



ASOPREP - FCPC
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO

Comunicado Oficial

Actualización obligatoria de datos personales y cuenta bancaria

Se comunica a todos los pensionistas que actualmente perciben el pago de su pensión a través de **ASOPREP – FCPC**, que en cumplimiento de los procesos de control y verificación institucional, deberán realizar la actualización obligatoria de sus datos personales y de su cuenta bancaria.

Para el efecto, deberán remitir o presentar la siguiente documentación:



24/10/25

- ❖ **Carta firmada por el jubilado con la autorización expresa para el depósito de su pensión en su cuenta bancaria.**
- ❖ **Copia de cédula de ciudadanía clara y legible.**
- ❖ **Certificado bancario emitido por la entidad financiera, que indique que la cuenta se encuentra activa y registrada a nombre del pensionista.**
- ❖ **Fotografía del rostro sosteniendo la cedula como se encuentra en el ejemplo adjunto (requisito aplica únicamente para el envío de los requisitos por correo electrónico o WhatsApp).**



La actualización podrá efectuarse de las siguientes formas:

1.- De manera presencial, en las oficinas de ASOPREP – FCPC.

**2.- Vía correo electrónico, enviando los documentos escaneados a:
credito.asoprep@asoprep.com.ec.**

Este procedimiento es indispensable para garantizar la continuidad y correcta acreditación del pago de pensiones.

Agradecemos su colaboración y cumplimiento oportuno con este requerimiento institucional.

ASOPREP - FCPC
0983341626 - 022255112
credito.asoprep@asoprep.com.ec



24/10/25